
	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	
Elaboró: MARIA YANETH ROSERO PEÑA Profesional Especializado Área de Control Interno	Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS	Vo. Bo.:	
	Cargo: Director General		
Fecha: 09 de Enero de 2019	Fecha: 10 de Enero de 2019		

**TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
VIGENCIA 2018**

*María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno*

**Enero 2019
Mocoa – Putumayo**

	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

INTRODUCCIÓN

El ejercicio del control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de los costos ambientales, de tal manera que la evaluación del Sistema de Control Interno sea integrado hacia todo el esquema de la entidad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos

En atención a lo mencionado en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, la Oficina de Control Interno de CORPOAMAZONIA, realizó seguimiento pertinente y evaluación a la gestión de los riesgos identificados de corrupción, conforme lo establece la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción versión 2015" y las "Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2".

La oficina de Control Interno dentro de su rol de evaluación y seguimiento, presenta el tercer Informe de Seguimiento realizado al Mapa de Riesgos de Corrupción, que se encuentra definido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 valorando la formulación de los riesgos de corrupción identificados por cada una de las áreas, simultáneamente con los controles establecidos y las acciones que se ejecutaron durante la vigencia 2018, a fin de evitar que los riesgos se puedan materializar y cuyo plazo máximo para la presentación de la información son diez (10) días hábiles después de terminado el periodo a evaluar.


1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Hacer seguimiento a las acciones de mejora implementadas en el mapa de riesgos de corrupción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONÍA, con el fin de comprobar la efectividad de los controles y de las acciones implementadas en el periodo correspondiente entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

1.2. ESPECIFICOS

- ✓ Desarrollar la metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
- ✓ Identificar las causas y consecuencias de los riesgos de corrupción.
- ✓ Revisar la metodología para la construcción de la matriz de riesgos de corrupción.
- ✓ Comprobar la efectividad de los controles para la reducción y materialización de los riesgos de corrupción.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas para la mitigación de los riesgos de corrupción.
- ✓ Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento a las acciones establecidas con el fin de verificar su cumplimiento

	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

2. ALCANCE


El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción corresponde al período comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 y contiene los resultados de la evaluación efectuada a las acciones de cumplimiento para la reducción y materialización de los riesgos de corrupción implementadas en CORPOAMAZONIA, obtenida de los riesgos en cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

- a) **Procesos de Direccionamiento Estratégico:** en ellos se encuentran los lineamientos de la Alta Dirección para garantizar el cumplimiento de los Objetivos, Políticas y Estrategias que conlleven al desarrollo de la Misión, Visión de la entidad y el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad de CORPOAMAZONIA, la conforman los procesos de Planificación Corporativa (PCO), Comunicación e Información Pública (PIC) y Desarrollo Organizacional (DOR)
- b) **Procesos Misionales:** son los que contribuyen al logro de la Misión, a la razón de ser de CORPOAMAZONIA. Estos procesos garantizan el uso adecuado de los recursos públicos, el enlace con la comunidad a través de los canales de participación ciudadana, igualmente velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, entre los cuales encontramos los procesos de Gestión de Proyectos (GPR), Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (LAR), Asesoría de Planificación y Gestión Ambiental (APG) y Control y Vigilancia (CVR).
- c) **Procesos de Apoyo:** incluyen todos los procesos que se encargan de proveer los recursos a todos los procesos, con el fin de que cumplan con la misión institucional y con los requisitos establecidos para cada uno de estos. Los procesos de apoyo garantizan el suministro de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos; igualmente velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, entre ellos tenemos el proceso de Contratación de Obras, Bienes y Servicios (CBS), Gestión de Recursos Físicos (GRF), Gestión de Talento Humano (GTH), Gestión Documental (GDO) y Gestión Financiera (GFI).
- d) **Proceso de Evaluación y Mejora:** Se incluyen los procesos de medición y seguimiento encargados de monitorear periódicamente el desempeño de los procesos y procedimientos de CORPOAMAZONIA, son parte integral de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, conformados por el proceso de Control y Evaluación (CYE) y Mejoramiento Continuo (MCO)

3. FUNDAMENTO LEGAL

Entre la normatividad y documentos que regula la Gestión del Riesgo en las entidades públicas se relacionan las siguientes:

- ✓ **Ley 87 de 1993:** “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018		
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007		

- ✓ **Ley 1474 de 2011:** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- ✓ **Decreto 1081 de 2015:** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- ✓ **Decreto 1083 de 2015:** “Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.
- ✓ **Ley 1712 de 2015:** “Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública”
- ✓ **Decreto 124 de 2016:** por el cual se sustituye el capítulo IV de la parte I del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- ✓ **NTC -SO 31000:** Gestión del Riesgo: Principios y Directrices.
- ✓ Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción versión 2015.
- ✓ Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2.

4. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO


4.1. PROCESOS ESTRATEGICOS

a) PLANIFICACIÓN CORPORATIVA – PCO

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES
1.- Que las dependencias de la entidad no conozcan oportunamente el plan Operativo Anual de Inversiones POAI.	Seguimiento al plan estratégico y operativo.	Se continúa realizando los seguimientos al POAI, con el fin de facilitar la obtención de la información para la elaboración de los diferentes informes, entre ellos el informe de Gestión del II SEMESTRE de la vigencia 2018.	Seguimientos trimestrales a los avances porcentuales, reportados en el Sistema de Planificación de CORPOAMAZONIA, verificando los soportes de los indicadores.	Los datos que se reportan para la consolidación de la información garantizan la confiabilidad en la misma, para la toma de decisiones.
2.- Que la ejecución al POAI no se realice de acuerdo a lo planificado.	Seguimiento al plan estratégico y operativo.			

b) COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA - CIP

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES


	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

<p>3.- Uso inadecuado de la administración del sistema de información de CORPOAMAZONIA.</p>	<p>Procedimientos formales aplicados.</p>	<p>Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información han garantizado el uso adecuado de la información.</p>	<p>Los funcionarios y/o contratistas que por primera vez ingresan a laboral a CORPOAMAZONIA, asisten al proceso de inducción y re inducción, donde se informa los procedimientos para el acceso a la información, a través de una clave y usuario, y la desactivación de las mismas cuando el funcionario o contratista se desvincula de la entidad.</p>	<p>La entidad deben con mayor frecuencia ejecutar el procedimiento de inducción y re inducción a los nuevos funcionarios y contratistas de acuerdo a lo establecido en el manual.</p>
<p>4.- Perdida de la información por la manipulación y uso inadecuado de la información oficial que se maneja en la red. (Borrados accidentales, por virus que infectan y por robo de la información).</p>	<p>Procedimientos formales aplicados</p>	<p>Los procedimientos asociados al proceso para la administración de la información siguen garantizado el uso adecuado de la información.</p>	<p>La implementación de la toma instantánea de los archivos que se generan en las actividades diarias de la entidad, garantizan que estos se guarden en el servidor, cuya capacidad de almacenamiento permite salvaguardar con seguridad la información.</p>	<p>Elaborar copias de seguridad en los equipos asignados a los diferentes procesos.</p>

4.2. PROCESOS MISIONALES

c) GESTIÓN DE PROYECTOS – GPR

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES
<p>5.- No ejecución de los proyectos, ejecución parcial, suspensión prolongada o recurrente, o ejecución inoportuna de los mismos.</p>	<p>Seguimiento a la ejecución de los proyectos mediante aplicación del formato SIP-6, reporte de los supervisores.</p>	<p>Formatos SIP 6 - Seguimiento a Proyectos y SIP 5 - Informe de Resultados Mensuales y SIP 2 - Plan Operativo anual-Formato F-GPR-002 "Guía para la presentación de informes de interventoria" - formato F-GPR-010 "Anexo 1" - Formato F-GPR-011 "Concepto Técnico del Interventor", diligenciados por los que intervienen en la ejecución del proyecto.</p>	<p>Revisión y seguimiento por los supervisores de los diferentes proyectos a los formatos SIP 6, SIP2, SIP 5, F-GPR-002, F-GPR-010 y F-GPR-011, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las etapas de los proyectos y las obligaciones contractuales de las personas que ejecutan las actividades de los mismos.</p>	<p>El formato SIP 6 se presentan cada mes como insumo para la elaboración del informe trimestral de Gestión, el formato SIP 2, el formato SIP 5 y los formatos F-GPR-002, F-GPR-010 y F-GPR-011, mensualmente como insumo para la verificación de las actividades ejecutadas por los que intervienen en los proyectos, y el cumplimiento de las mismas, caso contrario ejecución de las pólizas de cumplimiento.</p>

	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007


6.- Generación de productos no satisfactorios durante la ejecución del proyecto.	Registro controlado de los productos generados.	El formato SIP 6 "Seguimiento a Proyectos", Parte C; "Cierre del Proyecto", y el registro y Tratamiento de Producto No Conforme - F-MCO-008 para la identificación de productos no conformes permite evidenciar la No conformidad de los productos, en la ejecución de los proyectos	Elaboración de los informes mensuales de interventoría y seguimiento a los avances de la ejecución del proyecto. Ejecución de actividades del manual de supervisión.	El formato SIP 6 "Seguimiento a Proyectos", se presenta cada mes como insumo para el seguimiento y monitoreo del proyecto y para la elaboración del Informe de Gestión para la vigencia 2018.
--	---	--	---	---

d) LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Y APOYO A LOS RECURSOS NATURALES - LAR

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES
7.- Recibir dádivas para favorecer al usuario sobre una decisión ambiental en el otorgamiento de actos administrativos (licencia, autorización, concesión o certificado).	Procedimientos formales aplicados Apertura de procesos disciplinarios	La entidad tiene implementado el sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR, a través de los diferentes medios electrónicos para la recepción de quejas y denuncias por parte del ciudadano, hasta la fecha del informe no se ha recibido ninguna queja relacionada al asunto.	En el sistema de PQR de la entidad No se ha evidenciado registros sobre quejas o denuncias para el favorecimiento a decisiones ambientales relacionadas con el otorgamiento de actos administrativos	La entidad debe dar trámite oportuno y dentro de los términos correspondientes, cuando se presenten denuncias por este concepto y apertura el proceso disciplinario pertinente a quienes estén involucrados en el asunto, a la fecha no se han presentado registros relacionados al asunto.
8.- Presiones externas que afectan decisiones ambientales.	Niveles de autorización.	Los procedimientos aplicados en la entidad descartan la posibilidad de materializar el riesgo de corrupción detallado.	Se desconoce que se haya presentado presiones externas para favorecer alguna decisión ambiental.	La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo, en caso de que este riesgo se materialice.

e) CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES - CVR

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES
9.- Recibir dádivas para permitir tráfico ilegal local de los recursos naturales o explotación ilegal de los recursos no renovables.	Procedimientos formales aplicados.	La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo, en caso de que este riesgo se materialice.	Los procedimientos aplicados en la entidad descartan la posibilidad de materializar el riesgo de corrupción detallado.	En el sistema de PQR de la entidad no se reporta quejas o denuncias relacionadas con el recibido dádivas para permitir el tráfico y explotación ilegal de los recursos naturales

	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007


10.- Presiones o amenazas en el desarrollo de actividades de CVR.	Seguridad física.	La entidad debe fortalecer los controles para reducir, transferir, compartir o asumir el riesgo, en caso de que este riesgo se materialice.	Los procedimientos aplicados en la entidad descartan la posibilidad de materializar el riesgo de corrupción detallado.	La entidad desconoce sobre presiones o amenazas recibidas para el desarrollo de las actividades de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales.
---	-------------------	---	--	--

4.3. PROCESOS DE APOYO

f) CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CBS

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES
11.- Recibir dádivas o promesa de remuneración futura para favorecer a un determinado oferente en los procesos de selección, con desconocimiento de los principios de transparencia y selección objetiva.	Registro controlado Procedimientos formales aplicados.	Durante el periodo de seguimiento y monitoreo no se han presentado acciones relacionadas con el riesgo de corrupción detallado.	No hay evidencia o registro que permita identificar si funcionarios y/o contratistas han recibido, dádivas o promesa de remuneración futura por favorecer a un determinado oferente en el proceso de contratación de bienes y servicios en la entidad.	Fortalecer los mecanismos para la recepción y trámite de quejas y reclamos que permita reducir, evitar, transferir o compartir el riesgo, dado el caso de que el riesgo analizado se llegase a materializar.
12.- Incumplimiento en la ejecución de los contratos y convenios.	Aplicación y verificación de pólizas. Reuniones Comité de Conciliación.	Entre los mecanismos utilizados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales están las pólizas de cumplimiento, los informes mensuales de resultados en el formato SIP 5, Actas de Inicio y Acta de liquidación de los contratos.	Durante el periodo de seguimiento No se ha presentado ningún incumplimiento de obligaciones contractuales, por parte de contratistas.	La entidad debe asegurar, que al dar inicio en los contratos y ejecución de los convenios, las pólizas de cumplimiento deben presentarse en forma legible y actualizada.


g) GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS -GRF

	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES
13.- Ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.	Registro controlado, Procedimientos formales aplicados.	Los procedimientos aplicados para la verificación de los insumos adquiridos que ingresan al Almacén de la entidad, permiten evidenciar el cumplimiento de las características técnicas de los productos, en los formatos: F-GPR-001-Verificación Administrativa y Técnica de Bienes; F-GPR-007-Evaluación, Recepción y Verificación de Bienes y Solicitud de Elementos de Almacén y ficha Técnica del producto en el proceso de Contratación.	Durante el periodo de seguimiento No se han presentado ingreso de bienes y servicios sin cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.	Los Coordinadores de los proyectos que requieran la adquisición de bienes y servicios, deben solicitar apoyo a la oficina de Recursos Físicos y de Sistemas para definir las características técnicas de los insumos que quieran adquirir, con el fin de evitar el riesgo.
14.- Pérdida o deterioro de los bienes de la entidad por conductas dolosas o por descuido o negligencia.	Custodia apropiada, Procedimientos formales aplicados.	La custodia apropiada y oportuna del inventario en las diferentes áreas y dependencias han permitido salvaguardar los elementos en custodia. utilizando los formatos: F.GRF-008-Plan anual de Mantenimiento	El área de recursos físicos continúa adelantando la revisión física de los elementos a cargo de los funcionarios en las diferentes Áreas y Dependencias de CORPOAMAZONIA. Se ha verificado el cumplimiento al Plan Anual de Mantenimiento F-GRF-008 y las Hojas de Vida de los diferentes elementos devolutivos, con el fin de garantizar el buen estado de los elementos adquiridos por la entidad.	Se debe continuar con la depuración de inventarios en todas las áreas y dependencias. Se debe garantizar el cumplimiento del Plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo dentro de las fechas establecidas.

h) GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - GTH


RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES

	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

15.- Nombramiento de funcionario sin el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al manual de funciones y requisitos por cargo.	Procedimientos formales aplicados. Manual de Funciones y competencias Laborales.	La efectividad del control se evidencia en la revisión y actualización del manual de funciones y competencias labores y en la evaluación de las hojas de vida de cada al cargo correspondiente.	El Consejo Nacional del Servicio Civil, con la convocatoria 435 de 2016 abrió concurso para acceder a los cargos vacantes y en provisionalidad ofertados por la entidad, partir del 14 de septiembre de 2018, se procede al nombramiento y la posesión de 14 funcionarios que ganaron el concurso y aceptaron las condiciones del empleo.	Durante la vigencia el periodo del informe de seguimiento en la entidad realizó 14 nombramientos con el cumplimiento de los requisitos para su debida aceptación.
16.- Que no se realice de forma periódica y eficiente la evaluación de desempeño.	Procedimientos formales aplicados (evaluaciones de desempeño).	Los formatos de evaluaciones de desempeño han sido efectivos para la evaluación de los compromisos comportamentales de los funcionarios de carrera administrativa., que se deben diligenciar en la fecha establecidas. El acuerdo 565 de 2016 del Consejo Nacional del Servicio Civil - CNSC, establece el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de los empleados públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.	Mediante memorandos expedidos por la oficina de Talento Humano de la entidad, se notifica a los evaluados y evaluadores para que realicen las Evaluaciones de Desempeño del periodo correspondiente. La entidad debe realizar la II evaluación de desempeño y el consolidado final con corte a 31 de enero de 2019 y el plazo para su reporte vence el 15 de febrero del mismo año.	Cumplir con las fechas estipuladas para la realización de las evaluaciones de desempeño del I semestre de 2018, hasta el 15 de agosto de 2018 y II semestre de 2018, hasta el 15 de febrero de 2019.

i) GESTIÓN FINANCIERA - GFI

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES
17.- Inexactitud en el registro de la información financiera.	Registro controlado, Procedimientos formales aplicados. Software PCT	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad y el software PCT, garantizan la exactitud de la información financiera.	En el transcurso de la vigencia no se han presentado inconsistencias en la información financiera, los informes de Revisoría Fiscal, respaldan el concepto.	Revisar periódicamente la Información financiera, cuyo reporte a los organismos de control vence el 28 de febrero de 2018.


	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

18.- Realizar pagos sin el cumplimiento de los requisitos.	Registro controlado, Procedimientos formales aplicados.	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad y el software PCT, le ha permitido al proceso de Gestión Financiera - GFI, corregir cualquier desviación que se presente.	En el transcurso de periodo del informe de seguimiento, no se han realizado pagos, sin el compromiso de los requisitos de ley exigidos, todos los pagos se ajustan al cumplimiento de los requisitos exigidos.	Revisar permanentemente los registros de la información financiera, para la consolidación del informe anual que se reporta a los órganos de control.
19.- Pérdida de recursos financieros de la entidad por dolo o culpa	Registro controlado, Procedimientos formales aplicados.	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad y el software PCT, le ha permitido al proceso de Gestión Financiera - GFI, garantizar la efectividad de sus procesos.	En el periodo de seguimiento informado, la entidad no ha reportado pérdida de recursos por fraude o engaño, los controles efectuados en el proceso garantizan la confiabilidad de la información financiera.	Revisar permanentemente los registros de la información financiera, para la consolidación del informe anual que se reporta a los órganos de control.
20. Destinación oficial diferente de los recursos públicos	Registro controlado, Procedimientos formales aplicados.	El registro controlado de los procedimientos que se ejecutan en el área de Contabilidad y el software PCT, le ha permitido al proceso de Gestión Financiera - GFI, corregir cualquier desviación que se presente.	La destinación de los recursos públicos se realizan con forme lo regula la normatividad vigente en los diferentes procedimientos contables. No se ha evidenciado destinación diferente de los recursos públicos de la entidad.	Revisar permanentemente los registros de la información financiera, para la consolidación del informe anual que se reporta a los órganos de control.

j) GESTIÓN DOCUMENTAL - GDO

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES
21.- Información incompleta que soporta el expediente	Lista de Chequeo, Registro controlado, Procedimientos formales aplicados.	El registro controlado y los formatos F-CBS-001 al 008-Control de Documentos Proceso contractual, F-GDO-009-Transferencia a Archivo Central, F-GDO-020-Préstamo de Expedientes le permite al proceso de Gestión Documental - GDO, corregir cualquier desviación que se presente.	Revisión del formato F-CBS-001 al Formato F-CBS-008-Control de Documentos del Proceso contractual, con el fin de verificar los documentos soportes de cada expediente. Se fortaleció con personal capacitado el área de gestión documental de los archivos central y de gestión, con el fin de garantizar la eficiencia en el proceso.	La entidad debe garantizar que los expedientes que se remiten de los archivos de gestión se almacenan en el Archivo Central, estén escaneados con los documentos completos que soportan el expediente, para salvaguardar la información y mantener activo el archivo central.

4.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA


	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

k) CONTROL Y EVALUACIÓN - CYE

RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES
22.- Falta de objetividad e independencia en el desarrollo de auditorías.	Procedimientos formales aplicados.	El procedimiento para la elaboración del Programa Anual de Auditoría se aplica de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad P-CYE-001-Procedimiento para la realización de las Auditorías Internas Integradas, Anexo 1-Hoja de calificación de Auditores Internos, Anexo 2-Hoja de Evaluación del desempeño de Auditores Internos, formato F-CYE-001-Programa Anual de Auditorías Integradas, F-CYE-002-Plan de Auditorías Internas Integradas, F-CYE-004-Evaluación de Auditoría y Auditores, F-CYE-005-Informe de Auditoría, F-CYE-010-Recepción de Documentos de Auditoría Interna.	El programa Anual de Auditorías de la vigencia 2018 se desarrolló dentro de las fechas establecidas, de tal manera que se dio cumplimiento a las actividades establecidas para dar cumplimiento al sistema de Gestión de Calidad para la obtención de la renovación de la Certificación de Calidad por ICONTEC.	La entidad debe garantizar que las actividades para ejecutar el programa anual de auditorías deben integrarse entre la oficina de CONTROL INTERNO y CALIDAD de acuerdo a las fechas establecidas en el Plan Anual de Auditorías.

l) MEJORAMIENTO CONTINUO - MCO


RIESGO	CONTROL	ACCIONES		
		EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	ACCIONES	OBSERVACIONES

	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007

<p>23.- Falta de seguimiento o bajo seguimiento a la implementación de acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora.</p>	<p>Procedimientos formales aplicados.</p>	<p>El procedimiento P-CYE-004- Procedimiento para el establecimiento de los Planes de Mejoramiento, formulario 14.1. Seguimiento Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, se aplican de conformidad al manual de procesos y procedimientos de la entidad.</p>	<p>La entidad tiene suscrito Planes de Mejoramiento con la Contraloría General de la República y con ICONTEC, para lo cual se han diseñado las acciones correctivas correspondientes para el seguimiento respectivo.</p>	<p>Las acciones correctivas se realizan de acuerdo a las observaciones y hallazgos de la auditoría interna semestralmente teniendo en cuenta el periodo informado.</p> <p>Los Planes de mejoramiento suscritos con la CGR como son: (Cuenta anual vigencia 2015 - Sobretasa Ambiental y Delimitación de páramos vigencia - 2016) , se reportó oportunamente de acuerdo a las fechas establecidas en el Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta e informes -SIRECI- con un avance de ejecución del 99%</p>
<p>24.- Atención inadecuada de las PQRS.</p>	<p>Registro controlado, Procedimientos formales aplicados.</p>	<p>La efectividad del control se evidencia en el registro de las PQR en el aplicativo destinado para este procedimiento que permite determinar aquellas PQR que se ha dado respuesta oportunamente, para aquellas terminadas después del tiempo, se establece las medias necesarias para dar cumplimiento a los tiempos estipulados legalmente.</p>	<p>Las Direcciones Territoriales y la Dirección General elaboran su respectivo seguimiento a las PQR., en el periodo informado se encontraron los siguientes resultados:</p> <p>a) Peticiones radicadas = 151, terminadas oportunamente = 116, y Terminadas después del tiempo = 32 y en trámite = 3</p> <p>b) Denuncias radicadas = 63, terminadas oportunamente = 53, terminadas extemporáneas = 4, en trámite = 6 y Proceso Sancionatorio 8</p>	<p>La falta de atención a las peticiones y los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata la parte primera de la Ley 1437 de 2011, constituirá falta para el servidor público y dará lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo con el régimen disciplinario, artículo 31 ley 1755 de 2015</p>

Para fortalecer el Sistema de Control Interno de CORPOAMAZONIA, se requiere que todos los procesos y procedimientos se ajusten a las necesidades y requerimientos de los mismos, de tal manera que las desviaciones que puedan ocasionar actos de corrupción sean monitoreadas y revisadas por los líderes de los procesos.

La importancias del monitoreo y la revisión radica en la necesidad de verificar permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar, se debe garantizar que los controles sean eficaces y eficientes.

	INFORME OCI-003	SEGUNDO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2018	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-006	Versión: 1.0-2007	

El Monitoreo y Revisión permite determinar la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así como su identificación, análisis y valoración¹.

Para lo anterior, se deberá identificar la presencia de hechos significativos como:

- ✓ Riesgos materializados de corrupción.
- ✓ Observaciones, investigaciones disciplinarias, penales, fiscales, o de entes reguladores, hallazgos por parte de la Oficina de Control Interno.
- ✓ Cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos.

Para la realización del seguimiento, la Oficina de Control, tuvo en cuenta la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página Web de la entidad de los cuatrimestres anteriores, la revisión de las causas, revisión de los riesgos y su evolución, la verificación de la efectividad de los controles y las acciones implementadas para la mitigación de los mismos, todos estos argumentos han contribuido para que los controles realizados por los líderes de los diferentes procesos eviten actos de corrupción que puedan poner en riesgo las actividades administrativas y operativas de la entidad.

Atentamente,



MARIA YANNETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada. Área de Control Interno

Elaboró/Revisó: MARIA YANETH ROSERO – Profesional Especializado OCI

ANEXO: Matriz de seguimiento, ocho (8) folios.

¹ Guía para la gestión de Riesgos de Corrupción